

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILILARIA MERA IMERA CIA LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, habiendo transcurrido 15 día del mes de abril de 2019 se reúnen los socios de la compañía **COMPAÑÍA INMOBILILARIA MERA IMERACIA.LTDA.**, en el departamento de la Sra. Martha Mera ubicado en avenida Lorenzo de Garaicoa 1709 y Alcedo 1er Piso Dpto #1.A las 19:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	Asistió a la Junta?
WilmaCampoverde Mera	32	3,2%	SI
Martha Mera Villacis	242	24,2%	SI
Lino Mera Villacis	242	24,2%	NO
Fanny Mera Villacis	242	24,2%	SI
Herederos de Julio Mera Pereira	242	24,2%	SI
TOTAL	1.000	100%	

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Julio Mera Puyol y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señora Wilma Campoverde Mera; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Presentación de cuentas de ingresos, egresos, cuentas por cobrar, por pagar, anticipos de los socios, revisión del status de las cuentas por cobrar y pagar del ejercicio económico del 2018, planes y propuestas de inversión, gestión financiera y administrativa para el periodo 2019.**
- 2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2018**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018**
- 4. Aprobación del Informe del Comisario del 2018**
- 5. Fijar la retribución de comisario y administradores de la compañía para el 2019**
- 6. Otros asuntos de interés relevante.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Socio Wilma Campoverde Mera** (3,2% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Socio Martha Mera Villacis** (24,2% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Socio Lino Mera Villacis** (24,2% del capital social): Representado por su hijo Carlos Mera, AUSENTE
- **Socio Fanny Mera Villacis** (24,2% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Socio Herederos de Julio Mera Pereira**(24,2% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por mayoría** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Presentación de cuentas de ingresos, egresos, cuentas por cobrar, por pagar, anticipos de los socios, revisión del status de las cuentas por cobrar y pagar a diciembre 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía de enero a octubre del presente año.

Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios y se aprueba la gestión y el mencionado informe del Gerente.

Con respecto a los puntos tratados en se deja sentada acta la aprobación y negación de los siguientes puntos tratados:

A. Aprobar los trabajos de mejoras para los edificios

- | | |
|---|-----------------|
| • Cambio del Techo del Edificio de Alcedo. | APROBADO |
| • Arreglar los cuartos del 4to piso de Alcedo | APROBADO |
| • Cambiar los paneles Eléctricos de Alcedo | APROBADO |
| • Analizar factibilidad de medidores de Agua | APROBADO |

Dichas mejoras se aprobaron pero se consideró la prioridad de cancelar las deudas que se tienen con los socios, una vez canceladas esas deudas se procederá a realizar los trabajos aprobados.

B. Gestion de cobranzas por deudas vencidas con estado crítico.

Se decide por mayoría el incremento del arriendo del departamento de a cada socio y quedando congelada la deuda hasta marzo del 2019 por la cantidad de \$ 5120,00 **APROBADO**

2. Aprobación de los Estados Financieros del 2018

APROBADO

3. Destino de utilidades del 2018

Se propone no distribuirla para poder cubrir los proyectos programados **APROBADO**

4. Fijar la retribución de comisario y administradores de la compañía

Se propone realizar un incremento en el sueldo de la Administración **APROBADO**

6. Otros asuntos de interés relevante

En cuanto al asunto de Prevención de lavado de activos se propone que se realice la gestión para que la Sra. Martha Mera sea la delegada para reportarse a la Superintendencia de compañías

APROBADO

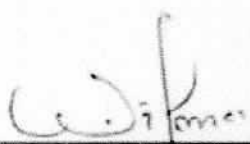
No habiendo otro Asunto que tratar, el Presidente concede un receso para La redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y

para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y se levanta a las 20:05 del lunes 15 de abril de 2019.

FIRMAN: (f) Julio Mera Puyo- Presidente, (f) Wilma Campoverde Mera – Secretaria, (f) Martha Mera Villacís – Gerente, (f) Fanny Mera Villacís – socio.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas Generales de la compañía INMOBILIARIA MERA IMERA CIA. LTDA., al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de abril de 2019.



Wilma Campoverde Mera
Secretaria de la Junta
Socio